DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

OPORTUNIDADES GLOBALES, FI (EN LIQUIDACION) (Código ISIN: ES0173951031)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1479

La Gestora del fondo es ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U. (Grupo: ANDBANK)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI World en euros para renta variable y Bloomberg Barclays Euro Aggregate Government 1-3 Year TR para renta fija.

Política de inversión: El fondo invertirá entre 0%-100% en otras IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), no pertenecientes al grupo de la Gestora. Las IIC serán seleccionadas mediante criterios cuantitativos, en base a su comportamiento consistentemente favorable con respecto a un índice representativo de su política de inversión

Podrá invertirse, directa o indirectamente, 0-100% de la exposición total en renta variable o en activos de renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, líquidos). La exposición a riesgo divisa oscilará entre 0%-100% de la exposición total.

Tanto en la inversión directa como indirecta no existe predeterminación en cuanto a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), duración media de la cartera de renta fija, capitalización bursátil, divisas, mercados, sectores económicos o países, no existiendo límites de calificación crediticia por emisión/emisor (incluyendo emisiones no calificadas), pudiendo estar invertido hasta el 100% en baja calidad crediticia. Los emisores de los activos y mercados en que cotizan podrán ser tanto países OCDE como emergentes, sin limitación.

El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

La exposición máxima al riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.
Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.
Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.
Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.
El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia Diaria.
Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.
Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento -->
<-- Menor riesgo — Mayor riesgo -->

1	2	3	4	**5**	6	7

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Dado que se trata de un fondo global pudiendo variar por tanto su política de inversión, el indicador de riesgo podría llegar a ser 7.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=1479&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
Comisión resultados año anterior: http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=1479&NC=0&NP=0

Rentabilidad Histórica

http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=1479&NC=0&NP=0

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO INVERSIS, S.A. (**Grupo:** BANCA MARCH)
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 12/06/1998 y está regulado por la CNMV.